



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Unidad de Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

BASES ADMINISTRATIVAS CONTRATO BAJO MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019-HCLLH



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

2019

f
sup

ma





**BASES ADMINISTRATIVAS
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019-HCLLH
CONTRATO BAJO MODALIDAD SUPLENCIA
TEMPORAL**

I. GENERALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL AÑO 2019

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal por suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°276, para ocupar las plazas que se encuentran disponibles por designaciones en cargos de confianza de sus titulares. Por lo tanto, el contrato puede ser resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma.

1- Objetivo de la Convocatoria

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal bajo la modalidad de suplencia temporal de trabajo bajo el régimen de Decreto Legislativo N°276 correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, para brindar servicios de atención en el Hospital Carlos Lanfranco LaHoz, en las plazas del personal que actualmente se encuentra ausente por designaciones, por lo que, el contrato quedará resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma.

2- Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación

Unidad de personal de la Oficina de Administración del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

3- Base Legal

El presente Reglamento está sustentado en las siguientes normas legales:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su modificatoria.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27815-Ley de Código de Ética de Función Pública y Normas complementarias.
- Ley N°28175 - Ley Marco del Empleo Público, tiene como finalidad establecer los Lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada.
- Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el años fiscal 2019.
- Ley N°30057 - que aprueba la Ley del Servicio Civil, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- Ley 26771 - Ley que regula la PROHIBICIÓN DE EJERCER LA FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO EN CASO DE PARENTESCO.
- Ley N°29973 - Ley General de las Personas con discapacidad
- Decreto Legislativo N°1023 - Crea la AUTORIDAD Nacional del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N°276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°005-90-PCM.
- Decreto Legislativo N°1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Decreto Supremo N°051-91-PCM y modificaciones, que establece en forma Transitoria las normas reglamentarias orientadas a determinar los niveles remunerativos de los

f
scud
gr





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Unidad de Personal

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

funcionarios, directivos, servidores y pensionistas del Estado en el marco del Proceso de Homologación, Carrera Pública y Sistema Único de Remuneraciones y Bonificaciones.

- Decreto Supremo N°007-2008-SA – Bonificación especial SERUMS.
- Ley N°23536 Normas Generales que regulen el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la Salud.
- D.S N°004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N°304-2012-EF – Texto Único Ordenado de la Ley N°304-2012-EF-Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema NACIONAL De Presupuesto.
- Directiva N°001-2013 SERVIR/GDSRH, Normas para la formulación de perfiles de MPP – aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013 – SERVIR/PE.
- Resolución Ministerial N°005-2019/MINSA – Delegaciones de Facultades.

4- Fuente De Financiamiento

La presente convocatoria se financia bajo la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

5- Sistema De Contratación

El presente proceso se rige bajo los lineamientos del Decreto Legislativo N°276 y Decreto Legislativo N°1153.

6- Plazo De Contratación

Los ganadores del concurso permanecerán en sus plazas al retorno del titular. Para la presente convocatoria el contrato finalizará cuando el titular de la plaza retorne a la misma.

REQUERIMIENTOS:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	ÓRGANO	UNIDAD ÓRGANICA	ESPECIALIDAD	Nº DE PUESTOS
Médico Especialista	Departamento de Pediatría	Servicio de Pediatría	Pediatría	2
Médico Especialista	Departamento de Medicina	Medicina Interna	Médico Internista	2
Contador I	Administración	Unidad de Economía	Contador I	1
Asistente Administrativo	Administración	Unidad de Personal	Bachiller en Administración	1
Enfermera	Departamento de Enfermería	Departamento de Enfermería	Lic. En Enfermería	1

II. COMISIÓN DE SELECCIÓN

A. MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN

- Presidente : **M.C ROMERO ORTIZ Humberto**
Representante de la Dirección Ejecutiva
- Miembro : **VASQUEZ REYES Ana María**
- Secretaria : **Lic. GONZALES CARRILLO Luz Esther**

f

mf

gr





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Carlos Lanfranco
La Hoz

Unidad de
Personal

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN

- a. Cumplir y hacer cumplir las Bases y Disposiciones Vigentes.
- b. Recibir de la Oficina de Personal, las Plazas a concursar.
- c. Convocar el Proceso de Selección y elaborar el Cronograma de Actividades
- d. Elaborar el Acta de Instalación, Cuadro de Méritos y Acta Final y otros
- e. Fijar en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- f. Realizar la calificación de los expedientes de acuerdo con los criterios establecidos en la Base.
- g. Publicar la relación de los postulantes aptos, así como el resultado final del Proceso de Selección.
- h. Resolver en los plazos establecidos, los reclamos formulados por los postulantes emitiendo los fallos por escrito.
- i. Publicar la relación de ganadores.
- j. Declarar desierto el cargo, cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
- k. Descalificar a los postulantes que infrijan las disposiciones de la presente base.
- l. Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en esta base.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Carlos Lanfranco
La HozUnidad de
Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

III. PERFIL DEL PUESTO

PUESTO	REQUISITOS	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	ESPECIALIDAD	Nº DE PLAZAS	REMUNERACIONES NIVEL DE CARGO	OBSERVACION
Médico Especialista	Formación Académica Universitaria, Título de Médico Cirujano, Título de Bachiller, Registro de Colegio Médico, Título Especialista, Recertificación, Cursos de Especialización, Experiencia laboral de 5 años MINSa, Nivel mínimo de puesto Especialista.	Depto. De Pediatría	Médico de Pediatría	2	5,206.60	La plaza coberturada ingresará con el Nivel de inicio de acuerdo al D.L N°276
Médico Especialista	Formación Académica Universitaria Completa, Título de Médico Cirujano, Título de Médico Especialista en Medicina Interna, Registro de Colegio Médico, Conocimiento en Ofimática Básico, Conocimiento en Inglés Básico, Experiencia Laboral 5 años (Residentado y SERUMS) de preferencia en el Sector Público, Nivel mínimo de puesto Analista/Especialista..	Depto. De Medicina	Médico Internista	2	5,206.60	La plaza coberturada ingresará con el Nivel de inicio de acuerdo al D.L N°276
Enfermera	Formación Académica Universitario Completo, Título Licenciada en Enfermería, Registro de Colegiatura, Cursos de Especialización no menor de 12 horas de capacitación y Diplomados no menor de 90 horas, Experiencia Laboral no menor de 3 años en el Sector Público MINSa, Experiencia para el puesto mayor de 1 año en salas de Operaciones y/o Central de Esterilización de Hospitales, Nivel Mínimo de Puesto Especialista ya sea en el Sector Público o Privado.	Dpto. de Enfermería (Central de Esterilización)	Lic. En Enfermería	1	2,931.00	La plaza coberturada ingresará con el Nivel de inicio de acuerdo al D.L N°276
Contador I	Formación Académica Universitario completa, Maestría, Registro de la Colegiatura, Conocimientos en Ofimática Intermedio, cursos y Programas de Especialización SIAF, Experiencia Laboral de 5 años Público o Privado, Experiencia laboral de 3 años en el puesto, Nivel mínimo de puesto Especialista.	Unidad de Economía	Contador I	1	801.87	La plaza coberturada ingresará con el Nivel de inicio de acuerdo al D.L N°276
Asistente Administrativo	Formación Académica Universitario completo, Bachiller en Administración, Cursos de Sistema Administrativos y Gestión Pública, Experiencia Laboral de 2 años en Público o Privado, Experiencia de 1 año en el puesto requerido, nivel mínimo de puesto Auxiliar o Asistente	Unidad de Personal	Bach. Administración	1	801.87	La plaza coberturada ingresará con el Nivel de inicio de acuerdo al D.L N°276



[Handwritten signatures and initials]



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Carlos Lanfranco
La HozUnidad de
Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de las Bases y Cronograma de Proceso	Del 06 de Mayo de 2019	COMISIÓN
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en la Página Institucional www.hcllh.gob.pe y en el mural del Frontis de las áreas administrativas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.	Del 07 de Mayo al 20 Mayo de 2019	COMISIÓN
3	Presentación de la hoja de vida documentada en la Unidad de Trámite Documentario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz 1. Formato Curricular según Anexo N° 07 2. Declaración Jurada según Anexo N° 08, Los anexos deberán presentarse debidamente foliados y firmados en ambos formatos. Para su postulación deberá presentar obligatoriamente los Anexos N° 07 y 08 según indicación en un sobre manila T A/4 con el rotulo indicado en las bases lo cual será recepcionado en el horario de atención de 8.30 a 16.00 hrs	El 21 y 22 de Mayo de 2019	COMISIÓN
SELECCIÓN			
4	Evaluación del Curriculum Vitae en el patio central del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.	El 23 de Mayo de 2019 De 14:00 a 17:00 pm	COMISIÓN
5	Presentación de Reclamos: De 8:30 a 09:30 am. Absolución de Reclamos: De 10:30 am Publicación de Resultados de Reclamos: De 10.45am en el Patio Central del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Entrevista Personal Lugar: Auditorio del HCLLH. Hora: 11.00 am a 14:00 pm	El 24 de Mayo de 2019	COMISIÓN
6	Publicación de Resultados Finales en la Página institucional www.hcllh.gob.pe y mural en el frontis de las áreas administrativas	El 27 de Mayo de 2019	COMISIÓN
7	Emisión del Contrato por Suplencia y Remisión a la Unidad Orgánica de destino	El 28 de Mayo de 2019	Unidad de Personal
8	Inicio de Actividades	El 29 de Mayo de 2019	Unidad de Personal

F
 [Handwritten signature]





V. CONVOCATORIA

- f
- df
- La convocatoria al proceso contratación de personal bajo la modalidad de suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°276, se realizará por la comisión de selección del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
 - El expediente de contratación por suplencia temporal, deberá contar con la conformidad de la Unidad de Personal, luego de lo cual será remitido al Comité de Selección para el trámite correspondiente
 - Se efectuará mediante la publicación en el local institucional y en la página Web Institucional.

DL

VI. DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1.- Cada postulante presentará a la Comisión de concurso su Curriculum Vitae en el siguiente orden:

- 
- Solicitud,
 - Copia del Título Profesional (fedateado),
 - Título de Técnico o de grado académico (fedateado),
 - Título de Especialidad (Legalizado),
 - Habilitación del Colegio Profesional (Original según corresponda),
 - Resolución de SERUMS (Fedateado),
 - Declaración Jurada (Anexo 2),
 - Currículo Vitae Documentado (Fedateado),
 - Copia del DNI vigente,
 - Resolución de Discapacidad (Fedateado) de darse el caso,
 - Constancia de Servicio Militar (Fedateado) dedarse el caso,
 - Contancia de Tiempo de Servicios- Experiencia laboral (Fedateado).

2.- Los documentos que se presenten serán foliados (de atrás hacia adelante) y cuando se traten de copias, estos deben ser fedateados, o legalizados o autenticados (de considerarlo necesario la Oficina de Personal solicitará los originales).



3.- La presentación de documentos falsos es causal de nulidad del contrato, conforme a lo establecido en el Art.32° de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

4.- En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no será evaluados por la Comisión, dejándose constancia del caso, y la eliminación del postulante.

5.- Inscrito el postulante, **no se podrá agregar documento alguno.**

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Carlos Lanfranco
La HozUnidad de
Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROFESIONALES DE LA SALUD

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR		50	70
a) Especialidad *Título de Especialidad/Certificado	30 30		
b) Experiencia Profesional Hasta 02 años	20 15		
Más de 02 años	20		
c) Capacitaciones (últimos 5 años)	20		
Hasta 05 créditos	15		
Más de 05 créditos	20		
ENTREVISTA PERSONAL		10	30
TOTAL		60	100

*Se evaluará según los requisitos solicitados en el perfil del puesto.

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS

EVALUACIONES Y ENTREVISTA PERSONAL	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	70	50	70
a) Formación *Título Profesional Universitario	50 50		
Egresado de la Carrera	40		
b) Experiencia Profesional	10		
Hasta 01 años	05		
Más de 01 años	10		
c) Capacitaciones	10		
Hasta 05 créditos	05		
Más de 05 créditos	10		
ENTREVISTA PERSONAL	30	10	30
TOTAL		60	100

VIII. CONSIDERACIONES A EVALUAR**PROFESIONALES DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVOS****EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- ✓ Título y/o Grados Universitarios o Egresado de la Carrera
- ✓ Título Especialista
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Experiencia

ENTREVISTA PERSONAL:

- ✓ Tiene puntaje y es eliminatoria. Permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Unidad de Personal

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

- ✓ La entrevista personal está sujeta a modificaciones de fecha y lugar según cantidad de postulantes u otras razones justificadas por el Comité de Evaluación, la cual se comunica oportunamente a los postulantes que aprueban la evaluación curricular.
- ✓ Luego de concluir el proceso de Evaluación, se publicará la relación de ganadores a las plazas, según estricto orden de mérito.

BONIFICACIÓN PARA PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ La Bonificación de 15%, se otorgará por Discapacidad sobre la nota final de la Evaluación Curricular, previa sustentación de la Constancia y/o certificado correspondiente.
- ✓ La Bonificación de 10%, se otorgará por Servicio Militar, sobre la nota final de la Evaluación Curricular, previa presentación del certificado o constancia correspondiente.

IX. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Duración del Contrato:

Inicio: 29 de Mayo de 2019

Término: hasta que el titular de la plaza retorne a ella

Remuneración Mensual:

Incluyen los montos, incentivos, bonificaciones y aportes de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

- ✓ Se expedirá la respectiva Resolución Directoral de contrato del ganador de la plaza convocada.
- ✓ El ganador de la plaza convocada no podrá invocar causal alguna para ser nombrado.
- ✓ Se podrá resolver el Contrato por convenir al Servicio o cuando el titular de la plaza se reincorpore a la Unidad Ejecutora.
- ✓ Finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

- En la Remuneración del nivel de inicio se abonará para el personal administrativo la Bonificación de Incentivo Único (CAFAE), y

- A los profesionales de la Salud, para efectos de pago de especialidad deberá contar con el título de especialista.

Otras condiciones esenciales del Contrato

- Los postulantes se presentarán a la plaza convocada según especialidad, para ello en la parte superior derecha de la solicitud, en lugar visible, deberá estar escrita la denominación del puesto de la plaza la que postula (para la adjudicación de la plaza y lugar se tomará en cuenta el ranking general, en los casos que corresponda).
- Presentarán curriculum Vitae documentado, con los documentos sustentatorios en fotocopias debidamente fedateadas por la Unidad de Trámite Documentario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Presentarán Declaración Jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido (a) en el ejercicio de sus funciones

f
rep

[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Carlos Lanfranco
La Hoz

Unidad de
Personal

1997 Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

- Declaración Jurada expresa de no tener ningún impedimento para laborar para el estado
- Fotocopia de DNI será del vigente y con el holograma de la última votación.
- Deberá tener disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de Lima.
- No percibir otros ingresos provenientes del estado, salvo por actividad docente.

X. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR

- a. Título profesional de acuerdo a la plaza y especialidad a la que postula (fedateado).
- b. Acreditación del colegio respectivo en la condición de hábil (original, según corresponda).
- c. Resolución de haber realizado SERUMS (fedateado), según corresponda.
- d. Solicitud dirigida al presidente de la comisión (ANEXO N°1).
- e. Copia simple de DNI vigente.
- f. Declaración jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado (ANEXO N°2).
- g. Declaración jurada de no tener deudas por pensión alimenticia (ANEXO N°2).
- h. Declaración Jurada sobre Nepotismo (4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad)- (ANEXO N°2).
- i. Declaración Jurada de no haber sido destituido ni sancionado por la Administración Pública (ANEXO N°2).
- j. Documentos de capacitación con fecha posterior a la emisión del Título Profesional y con una antigüedad máxima de 05 años a la fecha, relacionados al cargo y fedateados en la entidad en la que postulan.

XI. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

- i. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- ii. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos
- iii. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguna de sus etapas, sin necesidad de expresión de causa, debiéndose proceder a la devolución de los expedientes a los postulantes, quedando una constancia de su presentación.

NOTA: En los casos en que la Convocatoria implique, más de una plaza ofertada; la adjudicación se realizará por estricto en orden de mérito.

XII. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el régimen de Contratación (D.L 276), en el nivel de inicio y deberán presentarse en la fecha indicada para la adjudicación de la plaza.

Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltas por la Comisión de acuerdo a Ley.

Nota: los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán ser recogidos en la Oficina de Recursos Humanos, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Carlos Lanfranco
La Hoz

Unidad de
Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



NORMAS COMPLEMENTARIAS

- ❖ La calificación se hará sobre las bases de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el puntaje Final (PF) más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N°276.
- ❖ Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- ❖ El Comité, una vez culminado el proceso, procederá a la publicación del resultado final del concurso y entregará la documentación sustentatoria a la Unidad de Personal con el fin de que se proceda a la emisión de la resolución del contrato, dentro del plazo establecido en estas bases.
- ❖ Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- ❖ Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral o contractual con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución contractual al momento de la suscripción del contrato.
- ❖ De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como GANADORES deberán presentar al momento de su incorporación al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz su certificado de Antecedentes Penales, Policiales, Certificado de Salud y Certificado de Salud Mental (Emitido por el Centro de Salud y/u Hospital autorizado). Asimismo, copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículum Vitae Documentado, DNI, Partida de Matrimonio (de ser el caso).



COMISIÓN



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Unidad de Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SOLICITO: CONTRATO VIA SUPLENCIA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CONTRATOS BAJO MODALIDAD DE SUPLENCIA

Yo.....identificado
Con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en
....., de la localidad de.....

Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado la convocatoria al proceso de selección para cobertura de plazas vacantes bajo modalidad de Suplencia, solicito ser considerado como postulante a la
Plaza vacante de.....de la Oficina y/o Dirección
Requisitos exigidos, sometiéndome a lo estipulado en las bases respectivas.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Currículo Documentado
- Declaración Jurada Anexo N°2
- Anexo N°3

POR LO EXPUESTO:

A Ud. pido acceder a mi petición por ser de justicia.

Puente Piedra,..... De.....del 2019

Firma.....

f
de
gr





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Unidad de Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

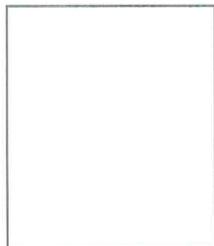
DECLARACIÓN JURADA

f Yo _____, identificado con DNI N° _____, con
 Domicilio actual en _____, distrito _____,
 Provincia _____, Departamento _____,
 Teléfono _____ Celular _____

Declaro bajo juramento que:

- 1) No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y de matrimonio con la Comisión de Concurso de Suplencia (Nepotismo).
- 2) Cumpliré con lo dispuesto en la Ley N°27588 y su reglamento aprobado por el D.S N°019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidad de Funciones y Servidores Públicos.
- 3) No he cesado durante los últimos cinco (05) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- 4) No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Público y de no percibir otros ingresos del Estado.
- 5) No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso.
- 6) No registro Antecedentes Policiales.
- 7) No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
- 8) No me encuentro registrado en el Registro de Deudores por Pensión Alimenticia.
- 9) Me comprometo a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
- 10) Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la ficha de postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente declaración jurada, me someto a lo dispuesto en la ley de Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.
 En fe de lo afirmado, suscribo la presente.

Puente Piedra,..... De.....del 2019



HUELLA DIGITAL

Firma



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Unidad de Personal

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

LISTA DE CHEQUEO COMISIÓN

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE - REQUISITOS MINIMOS

CARGO AL QUE POSTULA: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DOCUMENTOS PRESENTADOS

- Solicitud
- Currículo Viate Documentado
- Título Profesional (Fedateado)
- Diploma de Egresado (Fed.)
- Título de Especialidad (Fed.)
- Habilitación del Colegio Profesional (Original según corresponda)
- Resolución de SERUMS (Fed.)
- Solicitud (Anexo 1)
- Declaración Jurada (Anexo 2)
- Copia de DNI vigente (Legalizado)
- Resolución de Discapacidad (Fed.)
- Constancia de Servicio Militar (Fed.)
- Resolución de SERUMS (SEGÚN D.S N°007-2008)(Fedateado)
- Constancia de Tiempo de Servicios - Experiencia (Fedateado)
- Otros:

TOTAL FOLIOS:

Puente Piedra,..... De.....del 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink.





EXPERIENCIA LABORAL (Para ser llenado cuando así corresponda)

Apellidos y Nombres:

Estado Civil: Sexo: Fecha de Nacimiento: Edad:

A. LUGAR DE NACIMIENTO

Distrito..... Provincia..... Departamento.....

B. DIRECCIÓN DOMICILIARIA

Calle..... N°..... Interior.....

Urbanización..... Distrito.....

Provincia..... Departamento.....

Teléfono Domicilio..... Celular..... DNI.....

FONDO DE PENSIONES (Marcar al cual Ud. Realiza sus Aportaciones)

AFP

ONP

Nombre AFP.....

C. POSTULANTE AL GRUPO DE:

Profesional

- Técnico

- Auxiliar

Colegiatura N°

D. EXPERIENCIA LABORAL (ENTIDAD)

ENTIDAD

CARGO

TIEMPO

N° DE FOLIO

.....
.....
.....
.....
.....

Puente Piedra,..... De..... del 2019

Firma del Postulante

DNI N°.....

f
ref
gm

